Id seguridad: 18464182

Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho Chiclayo 10 septiembre 202

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001092-2024-GR.LAMB/GRED [515505553 - 2]

VISTO, el Informe N° 000224-2024-GRED/ACT, con registro de sisgedo N° 515505553-1-2024; en 19 Folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente con registro de sisgedo la Directora del PÚBLICO "INDUSTRIAL Y ARTESANAL MODELO 01" - Chiclayo, quien solicita la Inscripción y Registro de Título de Auxiliar Técnico;

Que, la Directora del Centro de Educación Técnico Productiva PÚBLICO "INDUSTRIAL Y ARTESANAL MODELO 01" - Chiclayo, mediante Resolución Directoral reconoce a la solicitante como Auxiliar Técnico, por corresponder;

Que, el expediente debe continuar su trámite de Inscripción y Registro por Actas Certificados y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad el contenido de las Carpetas la Directora del CETPRO de acuerdo a las Normas establecidas por el Ministerio de Educación;

Que, la acción administrativa se encuentra amparada en el Art. 110 del Decreto Supremo Nº 011-2012-ED "Aprueba Reglamento de la Ley General de Educación";

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación Nº 28044 y su modificatoria Ley Nº 28123, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867; y su Modificatoria Ley Nº 27902; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior Nº 29394 y su Reglamento D.S. 04-2010-ED; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional Nº 009-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, la Ordenanza Regional Nº 011-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local.

SE RESUELVE:

ARTICULO 10.- INSCRIBIR en el Registro de Auxiliar Técnico, el Título de Auxiliar Técnico que a continuación se detalla:

CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PÚBLICO "INDUSTRIAL Y ARTESANAL MODELO 01"

N.º ORD	N.º SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES			NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD			N.º REGISTRO	
01.	515505553-0	77913218	SUCLUPE	ZAPATA	JOSUE	ELIAS	AUXILIAR ASISTENC	TÉCNICO IA DE COCII		015160-AT-GRED-CH

ARTICULO 2º.- Disponer, que en el caso de comprobarse la falsedad de los documentos presentados por la administrada en el expediente de Inscripción y Registro de Titulo de Auxiliar Técnico Productiva, la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciara de oficio la denuncia ante el Ministerio Publico.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

	REGISTRESE TO
LRDG/GRED	
RPP/CACT	
ESDLRL/TA	
MRMDM/PAA	

1/2

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001092-2024-GR.LAMB/GRED [515505553 - 2]



Firmado digitalmente LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN GERENTE REGIONAL DE EDUCACION

Fecha y hora de proceso: 10/09/2024 - 08:39:42

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

2/2